

administración local

AYUNTAMIENTOS

MIGUELTURRA

Por Decreto de alcaldía 2025/219 de fecha 2 de febrero de 2025, se ha dictado la siguiente Resolución:

“Resultando que, por Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2024, fueron aprobadas las Bases Específicas que han de regir los procesos selectivos para la selección de personal, en ejecución de la Oferta de Empleo Público para el año 2022, extraordinario, para la estabilización del empleo temporal de este Ayuntamiento. Bloque III.

Resultando que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real nº 203, de 17 de octubre de 2024, así como en el Boletín Oficial del Estado nº 259 de 26 de octubre de 2024, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Atendiendo que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 241 de 12 de diciembre de 2024 fue publicado el listado provisional de admitidos y excluidos, rectificado por el Boletín Oficial de la Provincia nº 244 de 17 de diciembre de 2024, cuyo plazo de presentación de alegaciones finalizó el día 02 de enero de 2024.

Considerando lo dispuesto en el artículo 5.1 de las bases de esta convocatoria y en la normativa de aplicación.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-

He resuelto:

PRIMERO: Aprobar de forma definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria mediante el sistema de concurso /oposición para una plaza de Conductor/a de Barredora, con expresión en su caso, de las causas que han motivado la exclusión, que figuran en el anexo I de esta resolución.

SEGUNDO: El Tribunal Calificador de este proceso selectivo está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a titular: D^a Maria Dolores Cánovas Ortega, secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: D^a Juliana López Sevilla, secretaria-interventora del Excmo. Ayuntamiento de Carrión.

Secretario/a titular: D^a Eva María Novalbos Reina, funcionaria del Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: Carmen María Moreno Cobos, vicesecretaria del Excmo. Ayuntamiento de Miguelturra.

Vocales:

1 Vocal titular: D^a Nieves Cristina Crespo Marín, interventora del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano.

Suplente: D^a Ana Herráez Escobar, Arquitecta del Ayuntamiento de Miguelturra.

2 Vocal titular: D. Miguel Mora Gómez, funcionario del Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: D. Vicente Sobrino Rodrigo, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

3 Vocal titular: D. Blas Gómez Rodrigo, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

Suplente: D^a Teresa Filoso Núñez Cacho, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Miguelturra.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

TERCERO: Los interesados legítimos podrán promover recusación de los miembros del tribunal de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO: Convocar a los opositores admitidos y al Tribunal Calificador para la celebración de la prueba de oposición prevista en las bases de la convocatoria el miércoles, día 12 de febrero de 2024, a las 16:00 horas en la Nave municipal, sito en C/ Curtidores, s/n, de Miguelturra, debiendo comparecer los aspirantes con Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de su personalidad.

QUINTO: Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en sede electrónica de este Ayuntamiento”.

ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS DE 1 PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO AP DE CONDUCTOR/A BARREDORA.			
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***9655**	AREVALO SERRANO	URBANO
2	***8993**	CAÑIZARES DIAZ	SONIA
3	***5762**	FERNANDEZ-CABALLERO ILLESCAS	JOSE
4	***5731**	LINARES RINCON	LORENZO
5	***5635**	NAVAS SANCHEZ	JUAN CARLOS
6	***7160**	RAMIREZ DE VERGER	JUAN FRANCISCO
7	***2402**	ROMERO TAPIADOR	FRANCISCO JAVIER

LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS DE 1 PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO AP DE CONDUCTOR/A BARREDORA.				
Nº	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA
1	***8575**	JIMENEZ MARTIN	ANA BELEN	Título académico exigido y resguardo de ingreso de tasas de derecho a examen o certificado expedido por la oficina de empleo como demandante de empleo y no perciba prestación ni subsidio según art 5 de la Ordenanza fiscal Nº 43
2	***1009**	SANCHEZ SANCHEZ	REBECA	Título académico exigido

Anuncio número 369

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>